MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 04 de Octubre de 2021.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 104/2021 de fecha 01 de Octubre de 2021, para la: **"Construcción de empedrado Calle Publica Existente, Compañía 5ta., Barrio San Antonio; Construcción de empedrado Calle Publica Existente, Compañía 5ta., Barrio Santo Domingo".**

Contratación Directa Nº 97/2021. ID N° 400.286. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Publica Existente, Compañía 5ta., Barrio San Antonio; Construcción de empedrado Calle Publica Existente, Compañía 5ta., Barrio Santo Domingo",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 04 del mes de Octubre del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Colón
RUC: 1.361.240-9

S.R. Construcciones
R.U.C. Nº : 1.361.240-9
Fecha: 04-10-2021
Hora: 08:00

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Martin Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras

Mónica M. Estigarribia A.
Arquitecta
Reg, MOPC Nº 4228